

RESOLUCIÓN N°: 2265/18.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

La participación de los alumnos de sexto año de la E.E.S.N° 6 de Ramallo en el concurso Nacional de Educación Vial, (cuarta edición) organizado por el Ministerio de Transporte de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de sexto año han obtenido el primer lugar en el concurso antes mencionado, siendo elegido su video clip como el mejor del país;

Que el objetivo de dicho concurso es entender el hecho vial como hecho social, cultural e histórico y que a partir de una expresión artística se puedan mejorar los aprendizajes, las conductas, las pautas culturales. Así como promover la solidaridad y el respeto hacia uno mismo y hacia los otros;

Que en dicho proyecto participaron diferentes actores no solo de la institución educativa, sino de la comunidad de Ramallo, tal es el caso de los chicos del centro Calcuta;

Que es de vital importancia que tanto niños, adolescentes y adultos podamos recorrer juntos un proceso de reflexión acerca de la seguridad vial en el contexto local, el hecho vial como hecho social, la cuestión de género en el tránsito y los distintas formas de relacionarnos en la vía pública;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los **alumnos de sexto año** de la **E.E.S.N° 6** por su participación en el concurso Nacional de Educación Vial y por haber obtenido el primer puesto.

ARTÍCULO 2º) Felicítase a directivos y docentes de la E.E.S.N° 6 por promover la reflexión sobre temas tan importantes y por acompañar a los alumnos en la participación del concurso antes mencionado.

ARTÍCULO 3º) Enviase copia a la institución educativa antes mencionada y a los medios de comunicación del partido de Ramallo.

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE